



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

CONVOCATORIA

PASANTÍA LABORAL EN LA UNIDAD DE ESTUDIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

CUATRO VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a sus estudiantes, egresados y licenciados a postular a las pasantías laborales a realizarse en la *Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública*, entre el 3 y 31 de enero de 2017 (dos cupos) y entre el 1° y 28 de febrero de 2017 (dos cupos).

Objetivo

Que los pasantes conozcan y desarrollen proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública y en la tramitación de causas en Tribunales Penales.

Requisitos de postulación

Estudiante de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado que haya aprobado los cursos de Derecho Procesal Penal y Litigación Oral, Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

Promedio acumulado de notas igual o superior a 5,0.

Período de postulación

Hasta el 20 de diciembre de 2016, 15:00 hrs.

Postulación

Enviar carta de motivación (de una página), formulario de postulación y *curriculum vitae* (de tres páginas como máximo) al mail derecho@uahurtado.cl.

Las personas interesadas deben indicar si postulación a la Opción 1 (Enero) o a la Opción 2 (Febrero). No se podrá postular a ambas pasantías.

Período de la Pasantía

Opción 1: ENERO. De Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día 3 de enero y terminando el día 31 de enero de 2017.

Opción 2: FEBRERO. De Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día 1° de febrero y terminando el día 28 de febrero de 2017.

Beneficios

La Facultad entregará a las personas que sean seleccionadas un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Número de Pasantes

Opción 1: ENERO, 2 vacantes.

Opción 2: FEBRERO, 2 vacantes.

Comité de Selección

Integrado por la Directora de Carrera, el Director del Departamento de Derecho Procesal y el Director del Departamento de Derecho Penal.

Fecha de publicación de resultados

21 de diciembre de 2016, 18 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: www.derecho.uahurtado.cl.

Aceptación de la pasantía

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 48 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a derecho@uahurtado.cl.

Comité de Pasantías Laborales • Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado

Formulario de Postulación

Pasantía Laboral en la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública

<i>Nombre completo</i>	
<i>Situación académica</i>	<input type="checkbox"/> Estudiante de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Egresado de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales UAH
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Opción a la que postula</i>	<input type="checkbox"/> Opción 1: Enero <input type="checkbox"/> Opción 2: Febrero
<i>Otras pasantías laborales realizadas, gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

Compromiso de Desempeño

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en la Defensoría Penal Pública.
- Me comprometo a respetar los reglamentos de la Defensoría Penal Pública durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a derecho@uahurtado.cl un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

Firma